



Hoy, en una reunión telemática

Hugo Morán presenta los avances en la elaboración del Plan para la protección del Delta del Ebro a los agentes sociales de la zona

- Este documento, en el que trabajan conjuntamente la Dirección General del Agua y la Dirección General de la Costa y el Mar del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, se prevé que esté terminado a final de año
- El objetivo último del Plan para la Protección del Delta del Ebro es garantizar la permanencia y sostenibilidad del Delta en el tiempo
- El Plan analiza a partir de diferentes estudios algunos de los problemas globales que enfrenta el delta del Ebro, como la falta de aportes de sedimentos, el estado ambiental de las lagunas, así como otros problemas que tienen que ver con la incompleta delimitación y ocupaciones del Dominio Público Marítimo Terrestre

18 de noviembre de 2020- El secretario de Estado de Medio Ambiente, Hugo Morán, ha presentado hoy el Plan para la Protección del Delta del Ebro. Este documento, en el que trabajan conjuntamente la Dirección General del Agua y la Dirección General de la Costa y el Mar del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), se prevé que esté terminado a final de año.

En la reunión, a la que por parte del MITECO también han asistido el director general del Agua, Teodoro Estrela, y la directora general de la Costa y el Mar, Ana Oñoro, han participado la delegada del Gobierno en Cataluña, Teresa Cunillera; el subdelegado del Gobierno en Tarragona, así como representantes de la Generalitat de Catalunya, del parque natural, de los regantes, de la Taula del Consens del Delta, de ONG y alcaldes de la zona.



El objetivo último del Plan para la Protección del Delta del Ebro es garantizar la permanencia y sostenibilidad del Delta en el tiempo, para lo que es necesario asegurar la integridad y adecuada conservación del litoral del Delta, su recuperación ambiental y tener en cuenta las previsiones para hacer frente a los efectos de la subida del nivel medio del mar.

El documento en el que trabaja el MITECO analiza a partir de diferentes estudios algunos de los problemas globales que enfrenta el delta del Ebro, como la falta de aportes de sedimentos que llevan a una descompensación sedimentaria, la falta de regulación y control de los sumideros y la inundación de la plataforma deltaica, así como otros problemas que tienen que ver con la incompleta delimitación y ocupaciones del Dominio Público Marítimo Terrestre; el vertido de fangos orgánicos; el estado ambiental de las lagunas, y la degradación ecológica de las bahías y las presiones que soportan.

En cuanto al tránsito sedimentario del curso bajo del río Ebro, el documento recoge las principales conclusiones del estudio realizado por el Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX). De acuerdo a este estudio, se estima que de no existir los embalses de Mequinenza y Ribarroja, la tasa de transporte de sedimentos en el curso bajo del Ebro habría sido de 7,2 hm³/año en el periodo 1967-1982, valor que habría descendido desde 1986 hasta la actualidad a 4,58 hm³/año. A estos valores habría que añadir los aportes de las cuencas del tramo bajo del río.

TRÁNSITO DE SEDIMENTOS

En la actualidad, y aguas debajo del complejo de embalses Mequinenza, Ribarroja y Flix, la tasa de transporte de sedimentos se estima en 0,33 hm³/año, sin contar los aportes de las cuencas del tramo bajo del Ebro. En total, en los próximos meses el MITECO va a licitar más de 2,5 millones de euros en una mejora del conocimiento que permita avanzar en la mejora del tránsito sedimentario.

En este sentido, con el objetivo de mejorar el conocimiento sobre los sedimentos almacenados en los embalses de Mequinenza y Ribarroja, el MITECO va a licitar en breve una nueva batimetría de Mequinenza y la caracterización de los



sedimentos en ambos embalses con un importe de 900.000 euros. Igualmente, el MITECO ha encargado ya la cartografía de alta precisión del río Ebro desde Flix hasta la desembocadura y de los embalses de Guiamets, Margalef y Ciurana y estudiar los sedimentos que hay en ellos con un importe de 500.000 euros.

Del mismo modo, está en licitación por la Confederación Hidrográfica del Ebro la nivelación de alta precisión de la red de medida de la subsistencia existente en el delta del Ebro, todo ello es necesario para poder realizar una modelización hidrodinámica del transporte de sedimentos que permita diseñar un protocolo de gestión de los sedimentos en la zona. Además, se va a impulsar la creación del Observatorio Hidrológico del Delta del Ebro, que recogerá en un portal web todas las estaciones de medida que hay en la zona, en coordinación con la Generalitat de Cataluña, que permitirá tener monitorizado el Delta e impulsar la Red de Indicadores Ambientales del Delta del Ebro (RIADE).

PROCESOS EROSIVOS EN LA COSTA ESPAÑOLA

Desde el punto de vista de protección y gestión del Dominio Público Marítimo Terrestre (DPMT), se trata de una zona sometida a los procesos erosivos que padece toda la costa española, agravados en este caso por la disminución del aporte sedimentario por la regulación del Ebro, la subsistencia (hundimiento) -valor medio 3 mm/año-, la subida del nivel del mar y la mayor frecuencia e intensidad de temporales extraordinarios por efecto del cambio climático.

En este sentido, y en línea con los planes de adaptación de la costa al cambio climático que el MITECO está redactando para distintos tramos de costa, se están llevando a cabo los trabajos previos para revisar la delimitación del dominio público marítimo terrestre en el delta del Ebro, cuestión prioritaria para mejorar su gestión, así como para la generación de una franja de defensa del territorio, que permita el libre movimiento de la costa. Esta franja quedaría incluida en el Dominio Público Marítimo Terrestre.

Además y con objeto de paliar el déficit sedimentario, se propone la realización de cuatro trasvases de arena: desde la Punta del Fangar a las playas de La Marquesa y Balsa de Arena, desde la punta del Fangar al Cabo Tortosa, desde la playa de



Eucaliptus a Illa de Buda y Cabo Tortosa, y de la Punta de la Banya al norte de la playa de la barra del Trabucador.

Este documento preliminar del Plan para la Protección del Delta del Ebro valora algunas actuaciones con el fin de dar estabilidad al Delta, teniendo en consideración las previsiones de elevación del nivel del mar. A este respecto se recomienda como principal medida de adaptación en la costa exterior, el mantenimiento de una playa emergida ancha a lo largo de la línea de costa, generando el espacio de acomodación necesario para que, a lo largo de la costa del delta, haya el espacio suficiente para que la playa se adapte de forma natural a las condiciones futuras.

Por último, debe señalarse que sin perjuicio de que el citado documento sea sometido a consulta pública llegado el momento, el secretario de Estado de Medio Ambiente, Hugo Morán, ha invitado a los participantes en la reunión a hacer llegar al Ministerio las aportaciones y sugerencias que consideren oportunas.